



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXP. N° 0045854/2015

VISTO

La solicitud del Coordinador Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por el maestrando ANDRÉS NARVÁEZ titulada: "**Acceso y utilización de las TIC por parte de docentes en la Facultad de Ingeniería Empresarial de la Universidad Católica de Cuenca sede Azogues**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Gabriela Sabulsky; Víctor Hugto Sajoza Juric y Mariana Arburua como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Rossana Forestello y Luis Segura

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del maestrando ANDRÉS NARVÁEZ a los profesores: Gabriela Sabulsky; Víctor Hugto Sajoza Juric y Mariana Arburua como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Rossana Forestello y Luis Segura

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL QUINCE**

RESOLUCION N 290/15

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba